



MICHELLE LUJAN GRISHAM
GOBERNADORA

JAMES C. KENNEY
SECRETARIO DE GABINETE

PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA (PIP) **Solicitud de Permiso de Aire de la Oficina de Calidad del Aire**

Versión 08.14.25

Fecha: 12 de febrero de 2026

Solicitante: Acoma, LLC.

Nombre de las Instalaciones: East Microgrid

Número de Solicitud de Permiso de Calidad del Aire: 10732

Ubicación: La instalación se encuentra a 5.79 kilómetros al sur de Santa Teresa, en el condado de Doña Ana, Nuevo México.

Latitud: 31.8183

Longitud: -106.6792

- 1. Resumen del plan de acción de la Oficina de Calidad del Aire para abordar las necesidades e inquietudes de la comunidad sobre el procesamiento de las Solicitudes de Permiso de Calidad del Aire:**
La Oficina de Calidad del Aire (AQB) del Departamento Ambiental de Nuevo México (Departamento) desarrolló este Plan de Participación Pública (PIP, por sus siglas en inglés) para el procesamiento de solicitudes de permisos de calidad del aire de acuerdo con los requisitos del 20.2.72 NMAC para estas instalaciones. Esta regulación de la calidad del aire requiere una extensión de la participación pública a lo largo de las diferentes etapas del proceso de obtención de permisos. La AQB cumplirá con los requisitos de participación pública de acuerdo con lo establecido en este PIP, el cual incluye todas las políticas, los requisitos de participación pública legales y reglamentarios aplicables.

Al desarrollar este PIP, se evaluaron las necesidades de participación comunitaria correspondientes a esta acción de concesión de permisos con el fin de garantizar la promoción adecuada del alcance público al identificar si existe una combinación de factores ambientales y demográficos (es decir, comunidades de bajos ingresos, comunidades minoritarias, individuos con un dominio limitado del inglés, Hogares Lingüísticamente Aislados, etc.) que puedan tener un impacto en la participación pública. Esta evaluación identifica las necesidades de alcance comunitario y brinda oportunidades de acceso público más allá de los requisitos establecidos por ley, y subraya la disposición de acceso público adecuado a la información sobre esta solicitud de permiso.

En la medida de lo posible, la participación pública y las actividades informativas relacionadas con esta solicitud de permiso se llevarán a cabo dentro de los plazos reglamentarios que se describen a continuación.

- a. Las regulaciones de la AQB en 20.2.72 NMAC requieren que la solicitud se considere completa o incompleta hasta 30 días después de su recepción, y que se debe publicar un aviso público correspondiente a esta solicitud en un periódico de circulación general donde se encuentren las instalaciones. Consulte la sección 4.c más adelante para obtener más información.
- b. El aviso público contiene un párrafo en español que le indica a las partes interesadas de habla hispana que llamen a la AQB al (505) 629-3395 para comunicarse con personal de habla hispana y obtener información adicional sobre esta acción de concesión de permisos.
- c. La AQB proporcionará una copia de la Carta de Finalización con Aviso Legal, y sólo el anexo B de la plantilla de la carta de finalización que contiene enlaces para poder ver la solicitud y el PIP en la página de Avisos Públicos del sitio web de la Oficina, así como la copia impresa de la solicitud y el aviso público en inglés/español a la oficina local del NMED en:

Las Cruces

2301 Entrada Del Sol
Las Cruces, NM 88001
Teléfono (575)-288-2050
Fax (575)-526-6162

- d. Las regulaciones de la AQB requieren que se envíe el aviso público a las partes interesadas mantenidas en una lista de correo. Consulte la Sección 4.b más adelante para obtener más información.
 - e. Las regulaciones de la AQB requieren que se envíe el aviso público a la "agencia apropiada" tal como se define en 20.2.72 NMAC. Consulte la Sección 4.e más adelante para obtener más información.
 - f. De acuerdo con la evaluación de la ubicación del sitio y los datos demográficos asociados, el Departamento ha proporcionado medios adicionales para difundir información, incluyendo la traducción de múltiples documentos al español, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, la solicitud de permiso y el aviso público, y la publicación del aviso público en un periódico de circulación estatal, un periódico local y en varios lugares físicos. De acuerdo con la evaluación de la ubicación del sitio y los datos demográficos asociados, no se contemplan medios de difusión de información adicionales en este momento, pero el Departamento sigue evaluando la información durante el proceso de revisión para considerar otros medios de difusión de información al público.
 - g. Al aviso público le seguirá un período de comentarios públicos de 30 días que comienza el día en que se publique el aviso en el periódico. Consulte la Sección 4.g más adelante para obtener más detalles.
 - h. Las regulaciones de la AQB requieren que el permiso se emita, se presente sujeto a condiciones o se deniegue dentro del periodo de noventa (90) días que el departamento considera que la solicitud está administrativamente completa.
- 2. Lista de contactos del personal de la AQB con números de teléfono y direcciones de correo electrónico:**
- a. Contacto de la AQB para preguntas acerca de esta solicitud o el PIP (incluido en avisos públicos y materiales de divulgación):**

Abra Ziegler
Departamento Ambiental de Nuevo México
Oficina de Calidad del Aire
525 Camino de los Márquez, Suite 1
Santa Fe, Nuevo México, 87505
505-699-7132
Abra.Ziegler@env.nm.gov

Las copias electrónicas estarán disponibles en el siguiente enlace, el cual se incluirá en los avisos públicos y materiales de divulgación, según corresponda: <https://www.env.nm.gov/public-notices/>. En dicho sitio web, haga clic en Dona Ana County y seleccione Acoma, LLC East Microgrid.

b. Asistencia y Adaptaciones para Personas que No Sean Anglparlantes

Si el Departamento recibe comentarios públicos en respuesta al aviso público, la AQB puede celebrar reuniones públicas, jornadas a puerta abierta, reuniones con accionistas y/o una audiencia formal según el interés en la solicitud. Se pueden organizar servicios de asistencia lingüística para la traducción de documentos para las reuniones, traductores durante las reuniones y obtención de servicios para personas con discapacidades. Es posible que haya disponible un servicio de interpretación telefónica para otros idiomas aparte del inglés.

El aviso público proporciona información de contacto para solicitar información adicional en inglés y español.

3. Descripción de los grupos accionistas/comunitarios:

Con el fin de brindar oportunidades de participación pública adecuadas y una participación significativa de las personas con respecto a esta solicitud de permiso, así como abordar las áreas de justicia ambiental posibles o existentes, primero se debe identificar a las comunidades afectadas, informarles acerca de las acciones ambientales propuestas que afectan a la comunidad e invitarlas a compartir sus comentarios e inquietudes. La herramienta EJSCREEN desarrollada por la Agencia de Protección Ambiental de E.U.A. (EPA) ayuda a identificar a las comunidades de bajos ingresos y poblaciones minoritarias que pueden beneficiarse de una variedad de enfoques de notificación y comunicación de divulgación.

Por medio del radio predeterminado de 16.09 kilómetros desde las instalaciones, los resultados del Informe Resumido de ACS de EJScreen V2.3¹ (adjunto) se enumeran en las dos tablas siguientes. [[Archivar EJ Screen | Demografía y Características de la Población en Nuevo México](#)]

Datos Poblacionales y de Ingresos			
Población Total ² :	150,047	Ingreso per cápita de la comunidad (2019-2023) ⁴ :	\$36,669
Población de Gente de Color, % ² :	83	Ingreso Per Cápita de E.U.A. ⁴ :	\$43,289
Número Total de hogares ³ :	54,858	Porcentaje Total ³ de Hogares que Hablan un Inglés Limitado:	20%

¹ Se eliminó la herramienta EJScreen del sitio web de la EPA en febrero de 2025. Los datos de este informe provienen de una versión archivada almacenada por Public Environmental Data Partners. Faltan algunos puntos de datos.

² Encontrado en el Informe Comunitario de EJScreen de la versión 2.3 de EJScreen (versión archivada)

³ Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense de la Oficina del Censo de E.U.A. ([ACS](#)) [Cálculos de 5 años para Hogares con Habla Limitada de Inglés 2019-2023](#)

⁴ Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense de la Oficina del Censo de E.U.A. ([ACS](#)) [Cálculos de 5 años del Ingreso per cápita 2019-2023](#)

Población por Raza o Etnicidad, %		Idioma en Hogares que Hablan un Inglés Limitado tal como se Indica en la Tabla Anterior - 20%	
Blanco	17	Habla Español	97
Negro	1	Habla otros Idiomas Indo-Europeos	1
Nativo Americano	0	Habla Idiomas Asiáticos y de Islas del Pacífico	1
Asiático	2	Habla Otros Idiomas	0
Islas del Pacífico	0		
Otra Raza	0		
Dos o Más Razas	1		
Hispanico (cualquier raza)	78		

Además, se han identificado los siguientes grupos comunitarios o de accionistas: Centro de Leyes Ambientales.

Historial de participación pública en los permisos de aire: ninguno, estas son instalaciones nuevas.

Participación pública actual en los permisos de aire: instalaciones de alto perfil, alto interés público, se recibieron comentarios durante el período de apertura de avisos públicos que finalizó el 3/2/2026. Una vez que se cierre el período de comentarios, la AQB evaluará y abordará todos los comentarios.

Es importante que la AQB incorpore las necesidades lingüísticas y de comunicación de esta comunidad por medio de actividades de participación y alcance público. Con el fin de lograr esto, la AQB proporcionará información en español e inglés, en avisos de comentarios públicos, avisos de reuniones públicas (si corresponde) y otros anuncios (transmisiones de radio, folletos, letreros, postales, etc.) y hará énfasis en que los esfuerzos de participación pública sean lo más inclusivos posible dentro del presupuesto y las limitaciones de tiempo de la AQB. Se publicarán folletos informativos en la oficina de correos, el centro comunitario y la biblioteca pública locales que también describan los depósitos de información pública. La oficina local del NMED de Las Cruces servirá como área de acceso para que la AQB deje copias impresas de documentos importantes e información sobre cómo realizar comentarios sobre esta solicitud de permiso.

4. Acciones detalladas y actividades de divulgación que la Sección de Permisos de la AQB tomará para llegar al público afectado:

a. Descripción general

Según el informe demográfico analizado en el PIP, el historial de participación pública en la instalación y los antecedentes de la instalación, la información básica sobre las oportunidades de participación pública estará disponible tanto en inglés como en español. Esta información incluirá cómo solicitar materiales en español o hablar con el personal de AQB a través de un intérprete. A continuación se describen más detalles sobre la participación pública en esta actividad.

La AQB mantiene información acerca de esta solicitud de permiso de calidad del aire en las siguientes ubicaciones:

- i. En el sitio web de la Oficina de Calidad del Aire, consulte la Sección 2.a anterior.**
- ii. En la Oficina del Distrito mencionada en la Sección 1.b anterior.**
- iii. En la dirección de la oficina principal:**

Departamento Ambiental de Nuevo México
Oficina de Calidad del Aire
525 Camino de los Márquez, Suite 1
Santa Fe, Nuevo México, 87505

b. Envío de Correo Postal o Electrónico de Avisos a Personas en la Lista de Correo Específica de la Instalaciones

Las regulaciones de la AQB requieren que se envíe una notificación a las personas que han expresado interés en las solicitudes. La AQB conserva una lista de correo que incluye personas interesadas en solicitudes de permisos de instalaciones o áreas geográficas en particular. Las notificaciones podrán enviarse a través de correo físico y/o electrónico.

Esta lista también incluye direcciones en un radio de 80.46 kilómetros desde la instalación hasta los límites de otros estados, el condado de Bernalillo o un área de Clase I.

c. Avisos en el Periódico Estatal y Periódicos Locales

El aviso público correspondiente a esta solicitud de permiso se publicará en inglés en la Sección Legal del Albuquerque Journal y Las Cruces Sun News.

Además, se publicará en español en la Sección Legal del Albuquerque Journal y Las Cruces Sun News.

Albuquerque Journal:

Inglés: <http://www.abqjournal.com/>

Las Cruces, NM/Las Cruces Sun News:

Inglés: <http://www.lcsun-news.com/>

d. Envío por correo al Gobernador o Presidente de Tribus, Pueblos o Naciones Indígenas

Las regulaciones de la AQB y la evaluación de la ubicación de las instalaciones y la demografía asociada requieren notificación a las Tribus, Pueblos o Naciones sobre esta solicitud de permiso para instalaciones ubicadas dentro de una distancia específica.

El solicitante del NSR debe notificar a las Tribus, Pueblos o Naciones Indígenas dentro de un radio de 16.09 kilómetros. Sin embargo, de acuerdo con la Política del Plan de Participación Pública del NMED, el Departamento proporcionó notificaciones adicionales a quienes se encuentran dentro del radio de 16.09 kilómetros.

No hay Tribus, Pueblos ni Naciones dentro de un radio de 80.46 kilómetros de estas instalaciones.

e. Agencias gubernamentales locales, estatales o federales afectadas y concesiones de tierras activas

Las regulaciones de la AQB requieren identificar y notificar a las agencias gubernamentales locales, estatales o federales acerca de esta solicitud de permiso.

-Región VI de la EPA de E.U.A., Elizabeth (Mary) Layton en r6airpermits@epa.gov y layton.mary@epa.gov

-Estado de Texas en AIRPERM@tceq.texas.gov

-Municipio: El Paso (8.52 km) - Dionne Mack - Administradora Municipal de El Paso, 300 N Campbell St. El Paso, TX 79901

-Pueblo de Vinton: Andrea Carrillo - Administradora del Pueblo, 436 E. Vinton Rd. Vinton, TX 79821 acarrillo@vintontx.us

No hay Tierras Tribales, Colonias ni Concesiones de Tierras en un radio de 6.43 km de las instalaciones. Sin embargo, la AQB identificó y notificó a las siguientes comunidades dentro de un radio de 80.46 km:

Colonias:

-Sunland Park (13.03 km) - Mario Juarez - Infante - Administrador Municipal de Sunland Park, 1000 McNutt Rd. Sunland Park, Nuevo México 88063

Concesiones de Tierras: no hay concesiones de tierras activas dentro del radio de 80.46 km

f. Avisos de Reuniones Públicas, Avisos de Comentarios Públicos y Otros Avisos

La AQB puede celebrar reuniones públicas, jornadas a puertas abiertas, reuniones de accionistas y/o una audiencia formal según el interés de la solicitud. Según la información histórica y los resultados de la evaluación inicial, no hay ninguna reunión pública planificada en este momento para esta solicitud de permiso. Si se determina que será necesaria una reunión pública, se notificará a la comunidad de la siguiente manera:

- 1) A través de un periódico de circulación general en la zona más cercana a la ubicación de las instalaciones.
- 2) Lugares comúnmente frecuentados por el público en general, como una oficina de correos, una biblioteca pública o un ayuntamiento cercanos.
- 3) Todas las personas y organizaciones que hayan expresado interés y estén en una lista conservada por la AQB.
- 4) Los avisos se traducirán para los participantes que no sean angloparlantes, si es necesario.
- 5) Los avisos incluirán información para solicitar adaptaciones para personas con discapacidades como se enumera en el punto 2b anterior.

La AQB ubicará un lugar apropiado según la disponibilidad de la comunidad para ingresar a la reunión y las necesidades específicas de la comunidad afectada (p.ej., tamaño de la comunidad, ubicaciones de la comunidad, impactos, etc.).

La AQB puede reprogramar la reunión debido a las inclemencias del tiempo. Si se reprograma, la AQB avisará con la mayor anticipación posible y reprogramará para una fecha y hora apropiadas.

Se programarán reuniones para que sean lo más accesibles e intuitivas posible, teniendo en cuenta los horarios de trabajo, las horas de comida y otros compromisos comunitarios. En la medida de lo posible, la reunión se llevará a cabo en un lugar local y conveniente que cumpla con los estándares de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Además, siempre que sea práctico y apropiado, puede haber intérpretes disponibles para comunidades de habla inglesa limitada o asistencia para personas que presentan una discapacidad auditiva. La información contenida en los avisos públicos para una reunión pública cumplirá con las regulaciones, estatutos y políticas de la AQB.

g. Períodos de Comentarios Públicos

Las regulaciones de la AQB requieren que todas las personas interesadas cuenten con treinta (30) días a partir de la fecha de publicación del aviso público para expresar su interés por escrito en la solicitud de permiso. Si la AQB recibe comentarios públicos por escrito antes del final del período de comentarios públicos de treinta (30) días, el análisis de la solicitud estará disponible para su revisión durante treinta (30) días en el sitio web de la Oficina de Calidad del Aire y en la oficina del Distrito del NMED (la dirección se encuentra en la Sección 1.b arriba). El aviso público y el análisis de los períodos de revisión de solicitudes no son simultáneos.

La Jefa de Departamento de la AQB ha revisado y aprobado el PIP.

DocuFirmado por:

Dana Bahar

B85073815EB342B...

Para Cindy Hollenberg
Jefa de Departamento
Oficina de Calidad del Aire

2/20/2026

Fecha de Aprobación

Adjuntos: impresión del archivo EJSscreen y hojas de datos de la Oficina del Censo de E.U.A.